



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00079
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora y requiere parte actora

Se incorpora al expediente la anterior constancia de envío del trámite de notificación (Decreto 806 de 2020) a la parte demandada, el cual fue devuelto con resultado negativo.

Dicho lo anterior, se requiere a la parte actora para que intente notificar a la parte demandada en la dirección física informada con la demanda, en atención a lo dispuesto en el artículo 291 y s.s. del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

6

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **319ddfecbdd95ce27df53f6d887e356e3e5cdbcf2336d4b86283768a8ea41d1**
Documento generado en 28/10/2021 03:00:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>